Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIII | 5 de Octubre de 2005 | Núm. 193

SUMARIO

Págs.

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.).

P.L 18-I[2]

APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de creación del Consejo de Colegios Profesionales de Administradores de Fincas de Castilla y León. 13925

P.L 18-I[3]

APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de creación del Consejo de Colegios Profesionales de Administradores de Fincas de Castilla y León. 13925

Págs.

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 311-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León el apoyo a la decisión del Gobierno de la Nación de retrasar la aplicación de la LOCE, instándole a la recuperación de los consensos básicos que permitieron el desarrollo del sistema educativo desde la aprobación de la Constitución, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 80, de 15 de junio de 2004. 13926

P.N.L. 348-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre actuaciones para convertir en autovía la N-601, Valladolid-León, publicada en el Boletín Oficial de las

Págs.

Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004. 13926

P.N.L. 354-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre Proyecto de Ley para el Programa de Actuación de las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004. 13927

P.N.L. 369-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones sobre desarrollo sostenible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004. 13927

P.N.L. 377-III

APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre Proyecto de Ley de Vías Pecuarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004. 13927

P.N.L. 379-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a campaña sobre sensibilización de abandono de animales domésticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004. 13927

P.N.L. 379-III

APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, sobre campaña sobre sensibilización de abandono de animales domésticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004. 13928

P.N.L. 409-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayudas para el traslado de instalaciones ganaderas fuera de los cascos urbanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 93, de 23 de septiembre de 2004. 13928

Págs.

P.N.L. 412-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que la Gerencia de Justicia de Castilla y León desarrolle su actividad desde el principio en la ciudad Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 95, de 29 de septiembre de 2004. 13928

P.N.L. 416-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas y aportar los fondos necesarios para mejorar la red interna de suministro de agua, así como la canalización de las aguas residuales y la construcción de una depuradora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 29 de septiembre de 2004. 13928

P.N.L. 416-III

APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas y aportar los fondos necesarios para mejorar la red interna de suministro de agua, así como la canalización de las aguas residuales y la construcción de una depuradora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 29 de septiembre de 2004. 13929

P.N.L. 436-III

APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, sobre Parque Botánico en Cepeda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 28 de octubre de 2004. 13929

P.N.L. 464-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Estatuto de Centros sin Violencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004. 13929

P.N.L. 476-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de

Págs.

las medidas necesarias para la gestión efectiva de las pensiones no contributivas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 15 de diciembre de 2004. 13929

P.N.L. 476-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de las medidas necesarias para la gestión efectiva de las pensiones no contributivas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 15 de diciembre de 2004. 13930

P.N.L. 480-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a líneas de ayudas para la instalación de ascensores en comunidades en que haya personas con movilidad reducida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004. 13930

P.N.L. 481-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a regulación de aprovechamiento de pastos para caprino en la comarca de pinares de Soria-Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004. 13930

P.N.L. 485-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a actuaciones en la Residencia Juvenil Arturo Duperier, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004. 13930

P.N.L. 485-III

APROBACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a actuaciones en la Residencia Juvenil Arturo Duperier, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004. 13931

P.N.L. 486-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en la Residencia Mixta de Mayores de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004. 13931

P.N.L. 486-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en la Residencia Mixta de Mayores de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004. 13931

P.N.L. 487-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a actuaciones en la explotación Fuencaliente 1.323, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004. 13932

P.N.L. 494-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José Manuel Fernández Santiago, D. Jesús Roberto Jiménez García, D. Gregorio Rodríguez de la Fuente, Dña. María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo y Dña. María Pilar San Segundo Sánchez, relativa a retorno de la Biblia de Ávila a la Catedral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 136, de 14 de febrero de 2005. 13932

P.N.L. 494-III

APROBACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Manuel Fernández Santiago, D. Jesús Roberto Jiménez García, D. Gregorio Rodríguez de la Fuente, Dña. María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo y Dña. María Pilar San Segundo Sánchez, sobre retorno de la Biblia de Ávila a la Catedral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 136, de 14 de febrero de 2005. 13933

P.N.L. 506-III

APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre plan de mejoras y obras de las concentraciones parcelarias de Peñausende y Villaseco del Pan (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 136, de 14 de febrero de 2005. 13933

Págs.

P.N.L. 509-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a inclusión del Ayuntamiento de Solosancho (Ávila) en el programa "Crecemos", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005. 13933

P.N.L. 535-III

APROBACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, sobre Convenio con la Diputación de Zamora para visita de la Iglesia de Camarzana de Tera (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 3 de marzo de 2005. 13933

P.N.L. 539-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha una política integral que promueva el consumo de materiales procedentes del reciclaje y a que exija el certificado forestal FSC en las adquisiciones de madera y productos derivados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 3 de marzo de 2005. 13934

P.N.L. 549-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Junta de Castilla y León a modificar a partir de 2006 las cuantías de las ayudas para la adquisición de viviendas de protección oficial de régimen especial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 18 de marzo de 2005. 13934

P.N.L. 550-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Junta de Castilla y León a la creación del Instituto de la Vivienda y Promociones Inmobiliarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 18 de marzo de 2005. 13934

P.N.L. 554-III

APROBACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a que arregle las imperfecciones de la carretera P-212 Aguilar de Campoo-Cervera de Pisuerga y a que acelere los trabajos para la terminación de dicha carretera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 18 de marzo de 2005. 13934

P.N.L. 556-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a soterramiento de contenedores de residuos en Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 18 de marzo de 2005. 13935

P.N.L. 558-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a declaración de las Fiestas de Tudela de Duero como Fiestas de Interés Turístico Regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 18 de marzo de 2005. 13935

P.N.L. 561-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, propugnando que se inste a la Junta de Castilla y León a poner en marcha de forma inmediata el Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases Fitosanitarios Vacíos (SIGFITO) y un Sistema Integrado Gratuito de Gestión y Recogida de Envases Farmacéuticos Vacíos o Usados para los ganaderos en el plazo de seis meses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 5 de abril de 2005. 13935

P.N.L. 563-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Raquel Pérez Fernández y D. Pedro Nieto Bello, propugnando que se inste a la Junta de Castilla y León a que tome en consideración la petición de diversos Ayuntamientos y asfalte el camino que une las localidades bercianas de San Vicente de Arganza y Vega de Espinareda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 5 de abril de 2005. 13935

P.N.L. 564-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, propugnando que se inste a la Junta de Castilla y León a

Págs.

que se inicie de manera inmediata la realización de una memoria técnica de los daños que sufre la muralla de la localidad soriana de Rello y la restauración de la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 5 de abril de 2005. 13936

P.N.L. 564-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, propugnando que se inste a la Junta de Castilla y León a que se inicie de manera inmediata la realización de una memoria técnica de los daños que sufre la muralla de la localidad soriana de Rello y la restauración de la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 5 de abril de 2005. 13936

P.N.L. 566-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León a que licite en el año 2005 las obras de la variante de Carrizo de la Ribera LE-420 de La Bañeza a La Magdalena y a que se respete y proteja el puente metálico sobre el río Órbigo existente en Carrizo de la Ribera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 5 de abril de 2005. 13936

P.N.L. 567-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Florida de Liébana y la Comunidad de Regantes, proceda urgentemente a la elaboración del proyecto y a la posterior ejecución de la canalización del arroyo de La Villaselva a su paso por el casco urbano del municipio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 5 de abril de 2005. 13936

P.N.L. 580-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la creación de la figura del Veterinario de Proximidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 18 de abril de 2005. 13937

Págs.

P.N.L. 582-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ignacio Robles García, relativa a actuaciones en el puente de hierro del río Órbigo en Carrizo de la Ribera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 18 de abril de 2005. 13937

P.N.L. 584-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a subvención para restaurar la Ermita del Humilladero de San Miguel de la Ribera (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 18 de abril de 2005. 13937

P.N.L. 593-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a la redacción, financiación y ejecución, con carácter de urgencia, de un proyecto que cree un nuevo acceso desde la autovía del Camino de Santiago a Carrión de los Condes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 18 de abril de 2005. 13937

P.N.L. 597-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a distribución de alumnos de compensación educativa y con necesidades educativas especiales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 28 de abril de 2005. 13938

P.N.L. 600-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a cloración de aguas de abastecimiento en los municipios de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 28 de abril de 2005. 13938

P.N.L. 602-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Torres

Págs.

Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a creación de un aula de inmersión lingüística en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 28 de abril de 2005. 13938

P.N.L. 606-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a mantenimiento del vivero "El Sidrillo" en Villarejo del Valle (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 28 de abril de 2005. 13938

P.N.L. 607-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, D. Antonio Losa Torres y D. Ignacio Robles García, relativa a la elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las "Hoces de Vegacervera" de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 28 de abril de 2005. 13938

P.N.L. 608-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ignacio Robles García, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Antonio Losa Torres, relativa a la puesta en marcha de un Plan Integral Turístico de la Montaña Oriental Leonesa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 28 de abril de 2005. 13938

P.N.L. 611-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a la incorporación de personas con discapacidad a la Administración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 160, de 17 de mayo de 2005. 13939

P.N.L. 615-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a cañadas, veredas y el Camino de Santiago a su paso por el término municipal de Tábara (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 160, de 17 de mayo de 2005. 13939

P.N.L. 616-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Manuel Fuentes López, relativa a plan integral de gestión del lobo en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005. 13939

P.N.L. 617-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa al Conservatorio Profesional de Música y Danza de Burgos y Escuela Superior de Danza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 160, de 17 de mayo de 2005. 13939

P.N.L. 619-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que elabore y apruebe en el plazo de un mes la norma correspondiente que regule la presencia de personas en los callejones de las plazas de toros de la Comunidad Autónoma durante la celebración de espectáculos taurinos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 160, de 17 de mayo de 2005. 13939

P.N.L. 621-I[1]

DECAÍDA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno Central la creación en la Comunidad de dos unidades territoriales NUTS 2, una de ellas formada por las provincias de León, Zamora y Salamanca, y la otra por las restantes provincias de la Comunidad, y la comunicación de tal decisión a la Comisión de la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 160, de 17 de mayo de 2005. 13940

P.N.L. 624-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la revisión de todas las instalaciones educativas de la provincia de Zamora y a desarrollar un Plan Especial de Actuación para subsanar las deficiencias de seguridad que presenten las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 160, de 17 de mayo de 2005. 13940

P.N.L. 626-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes

Págs.

López, instando a la Junta de Castilla y León a autorizar para el curso 2005-2006 el cambio de oferta en la formación profesional del Instituto Alfonso IX de Zamora del ciclo denominado "Explotaciones Agrarias Extensivas" por el ciclo denominado "Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos", complementándolo con otro ciclo de grado medio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 160, de 17 de mayo de 2005. 13940

P.N.L. 628-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar el Convenio Marco de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Comarca de El Bierzo sobre Cooperación Económica e Institucional y Desarrollo Competencial de la Comarca de El Bierzo suscrito el 4 de abril de 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005. 13940

P.N.L. 629-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a que satisfaga con carácter inmediato sus deudas con el Consejo Comarcal del Bierzo correspondientes al ejercicio 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005. 13941

P.N.L. 635-I[1]

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir el compromiso escrito en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año 2004, dedicando una partida presupuestaria de 146.271 euros para proceder a la remodelación total de la Iglesia de Mayalde (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005. 13941

P.N.L. 643-I[1]

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificaciones normativas para Comunidades de Regantes del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005. 13941

Págs.

P.N.L. 646-III

APROBACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, sobre creación del Día de Internet, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005. 13941

P.N.L. 659-III

APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre que las Cortes insten a la Junta de Castilla y León a que realice cuantas gestiones sean oportunas para que el Gobierno de la Nación apoye económicamente los proyectos presentados por nuestra Comunidad con cargo a los créditos fruto de la enmienda a los Presupuestos Generales del Estado presentada por Esquerra Republicana de Cataluña en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005. 13942

P.N.L. 663-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a estación depuradora de aguas residuales de Mozárbez, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 171, de 23 de junio de 2005. 13942

P.N.L. 670-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a indemnización en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León los Escarpes del Tormes de Cabrerizos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 171, de 23 de junio de 2005. 13942

P.N.L. 671-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Begoña Núñez Díez, D. José María Crespo Lorenzo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a apertura de comedores escolares durante todo el período escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 171, de 23 de junio de 2005. 13942

Págs.

P.N.L. 676-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a captación de aguas en Matachana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 174, de 13 de julio de 2005. 13943

P.N.L. 682-I[1]

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a traslado del Consejo Consultivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 174, de 13 de julio de 2005. 13943

P.N.L. 695-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a firma de un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, el Estado y el Ayuntamiento de León para la conversión de la antigua "Azucarera Santa Elvira" en el Palacio de Congresos y Recinto Ferial de la Ciudad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005. 13943

P.N.L. 695-III

APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre firma de un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, el Estado y el Ayuntamiento de León para la conversión de la antigua "Azucarera Santa Elvira" en el Palacio de Congresos y Recinto Ferial de la Ciudad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005. 13943

P.N.L. 703-I[1]

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León al establecimiento de complementos específicos en las pensiones no contributivas en el marco de lo establecido en la Ley 4/2005, de 22 de abril, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005. 13944

Págs.

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio 2004. 13944

ACUERDO del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se designa Vocal del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Lucio Gabriel de la Cruz, al Ilmo Sr. D. Enrique Espinel Melgar. 13945

Comunicaciones.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA de las Cortes de Castilla y León por la que se declara el cese de D. Manuel García Álvarez como Procurador del Común de Castilla y León, por el transcurso del tiempo legalmente establecido, y su continuidad en funciones hasta el nombramiento de sucesor. 13945

Cambios habidos en la Composición de las Comisiones.

ELECCIÓN de Secretario de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común. 13945

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones (M.).

M. 2-I[1]

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación secundaria obligatoria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de septiembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 26 de septiembre de 2005. 13946

M. 60-I[1]

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de septiembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 26 de septiembre de 2005. 13946

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.).

P.L. 18-I[2]

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 28 de septiembre de 2005, aprobó la propuesta de tramitación por el procedimiento de Lectura Única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, del Proyecto de Ley de creación del Consejo de Colegios Profesionales de Administradores de Fincas de Castilla y León, P.L. 18-I[2].

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de septiembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.L. 18-I[3]

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 28 de septiembre de 2005, aprobó por el procedimiento de Lectura Única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, el Proyecto de Ley de creación del Consejo de Colegios Profesionales de Administradores de Fincas de Castilla y León, P.L. 18-I[3].

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de septiembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

APROBACIÓN POR EL PLENO

PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE CASTILLA Y LEÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Consejos Autonómicos de Colegios Profesionales integran a los Colegios de una misma profesión, son Corporaciones de Derecho Público que responden a exigencias de la organización profesional y tienen por objeto coordinar las actividades colegiales, mantener relaciones con los poderes públicos y representar a la profesión dentro de su ámbito de actuación.

El traspaso a las Comunidades Autónomas de competencias legislativas y de ejecución en materia de Colegios Profesionales, ha originado la correspondiente legislación autonómica regulando su configuración y respetando su coexistencia con los Consejos de ámbito nacional. En la Comunidad de Castilla y León se configuran como Corporaciones de Derecho Público de existencia voluntaria que requieren sanción legal para que adquieran personalidad jurídica.

Mediante Ley Orgánica 9/1992, de 23 de diciembre, se ampliaron las competencias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, asumiendo, entre otras, la competencia de desarrollo legislativo y ejecución en materia de Corporaciones de Derecho Público representativas de intereses económicos y profesionales. Dicho traspaso se materializó para nuestra Comunidad Autónoma respecto a los Colegios Profesionales mediante el Real Decreto 2166/1993, de 10 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en materia de Colegios Oficiales o Profesionales, y quedó culminada con su asunción estatutaria a través de la nueva redacción dada al artículo 34.1.11 del Estatuto de Autonomía por la Ley Orgánica 4/1999, de 8 de enero, de reforma de aquel.

El Título III de la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León, regula el procedimiento de creación de los Consejos de Colegios Profesionales, fruto de la iniciativa de estos últimos.

Dicha iniciativa ha sido manifestada por los Colegios Oficiales de Administradores de Fincas de Ávila, de Burgos y Soria, de León, de Palencia, de Salamanca, que comprende las provincias de Salamanca y Zamora, de Segovia, y de Valladolid, es decir, la totalidad de los Colegios existentes en la Comunidad Autónoma, que abarcan todo el ámbito territorial de la Comunidad.

Se pretende dotar a la profesión colegiada de una entidad que la represente en el ámbito autonómico facilitando su relación con la Administración de Castilla y León.

Así pues, su creación permitirá, dentro del marco normativo legal autonómico, y respetando la legitimidad de representación de todos y cada uno de los Colegios Profesionales que le componen, ejercer funciones de coordinación de la actuación de los Colegios Profesionales integrados, resolver los conflictos que se susciten entre ellos, representar a la profesión, colaborar con la Administración Autonómica en el logro de intereses comunes, y velar por la ética, la dignidad profesional y respeto a los derechos de la sociedad castellana y leonesa en el ejercicio de la profesión.

Artículo 1.- Creación.

Se crea el Consejo de Colegios Profesionales de Administradores de Fincas de Castilla y León como Corporación de Derecho Público. Tendrá personalidad jurídica y capacidad de obrar según lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León.

Artículo 2.- Ámbito territorial.

1.- El ámbito territorial del Consejo es la Comunidad de Castilla y León. Está integrado por los Colegios Oficiales de Ávila, de León, de Palencia, de Segovia y de Valladolid, de ámbito provincial y por el Colegio Oficial de Burgos y Soria, que comprende ambas provincias y el Colegio Oficial de Salamanca, que comprende las provincias de Salamanca y Zamora.

2.- La modificación del ámbito territorial se ajustará a lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 26/2002, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Castilla y León.

Artículo 3.- Relaciones con la Administración Autonómica.

El Consejo de Colegios Profesionales de Administradores de Fincas de Castilla y León, se relacionará con la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a través de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, en las cuestiones relativas a aspectos corporativos e institucionales y, a través de la Consejería de Fomento o la que resulte competente, en lo relativo al ejercicio de la profesión de los colegiados.

Disposición transitoria única.- Comisión Gestora.

1.- A la entrada en vigor de esta Ley se constituirá una Comisión Gestora compuesta por un representante de cada uno de los Colegios Oficiales de Administradores de Fincas que integran el Consejo.

2.- La Comisión Gestora elaborará, en el plazo de seis meses a contar desde la entrada en vigor de esta Ley, unos Estatutos reguladores del Consejo de Colegios Profesionales de Administradores de Fincas de Castilla y León, con el contenido previsto en el artículo 22 de la Ley 8/1997, de 8 de julio.

3.- Los Estatutos, una vez aprobados por las Asambleas de colegiados de los Colegios que integran el Consejo, con los requisitos y contenidos establecidos respectivamente en los artículos 21 y 22 de la citada Ley 8/1997, se remitirán a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, que verificará su adecuación a la legalidad y ordenará, en su caso, su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios Profesionales de Castilla y León, y su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Disposición final.- Entrada en vigor.

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Castilla y León".

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de septiembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 311-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 311-I[1], instando a la Junta de Castilla y León el apoyo a la decisión del Gobierno de la Nación de retrasar la aplicación de la LOCE, instándole a la recuperación de los consensos básicos que permitieron el desarrollo del sistema educativo desde la aprobación de la Constitución, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 80, de 15 de junio de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 348-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 348-I[1], sobre actuaciones para convertir en autovía la N-601, Valladolid-León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 354-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 354-I[1], sobre Proyecto de Ley para el Programa de Actuación de las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 369-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 369-I[1], presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones sobre desarrollo sostenible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 377-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 22 de septiembre de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 377-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Proyecto de Ley de Vías Pecuarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la urgente remisión a la Cámara de un Proyecto de Ley de Vías Pecuarias que, defendiendo su valor ecológico, garantice su integridad frente a las ocupaciones ilegales que se vienen produciendo en la actualidad y potencie su uso tradicional ganadero, así como su utilización turística y recreativa".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 379-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 379-II, formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a campaña sobre sensibilización de abandono de animales domésticos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 379, relativa a campaña sobre sensibilización de abandono de animales domésticos.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que continúe e intensifique las campañas institucionales de sensibilización contra el abandono de animales de compañía en aras a lograr, además, una mayor protección de los mismos y evitar los tratos degradantes y crueles por los seres humanos".

Fuensaldaña, 20 de septiembre de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 379-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 21 de septiembre de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 379-III, presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a campaña sobre sensibilización de abandono de animales domésticos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que continúe e intensifique las Campañas Institucionales de Sensibilización contra el abandono de animales domésticos, en aras a lograr una eficaz protección de los mismos, y combatir los tratos degradantes o crueles por parte de los seres humanos.

Estas campañas habrán de tener una planificación plurianual y habrán, también, de tener en cuenta los momentos del año en los que puedan ser más eficaces, especialmente en fechas navideñas, finalización de la temporada de caza y los períodos vacacionales de Semana Santa y verano".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 409-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 409-I[1], presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayudas para el traslado de instalaciones ganaderas fuera de los cascos urbanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 23 de septiembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 412-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 412-I[1], instando a la Junta de Castilla y León a que la Gerencia de Justicia de Castilla y León desarrolle su actividad desde el principio en la ciudad Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 95, de 29 de septiembre de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 416-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 416-II, formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas y aportar los fondos necesarios para mejorar la red interna de suministro de agua, o así como la canalización de las aguas residuales y la construcción de una depuradora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 95, de 29 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 416 relativa a realizar las gestiones oportunas y aportar los fondos necesarios para mejorar la red interna de suministro de agua, o así como la canalización de las aguas residuales y la construcción de una depuradora.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, en el marco de las actuaciones

dirigidas a la depuración de aguas en los espacios naturales, lleve a cabo lo antes posible la licitación del proyecto para el tratamiento de aguas residuales de los núcleos del Espacio Natural de las Batuecas que incluye la construcción de una depuradora en San Martín del Castañar".

Fuensaldaña, 21 de septiembre de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 416-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 22 de septiembre de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 416-III, presentada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas y aportar los fondos necesarios para mejorar la red interna de suministro de agua, o así como la canalización de las aguas residuales y la construcción de una depuradora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 95, de 29 de septiembre de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, en el marco de las actuaciones dirigidas a la depuración de aguas en los espacios naturales, lleve a cabo lo antes posible la licitación del proyecto para el tratamiento de aguas residuales de los núcleos del Espacio Natural de las Batuecas que incluye la construcción de una depuradora en San Martín del Castañar".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 436-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 22 de septiembre de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 436-III, presentada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Parque Botánico en Cepeda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 28 de octubre de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, de acuerdo con la Junta Rectora del Parque Natural Batuecas-Sierra de Francia, acuerden la financiación del proyecto del Parque Botánico presentado por el Ayuntamiento de Cepeda".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 464-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 464-I[1], relativa a Estatuto de Centros sin Violencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 476-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 476-II, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de las medidas necesarias para la gestión efectiva de las pensiones no contributivas, publicada en el Boletín

Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 15 de diciembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 476 relativa a la puesta en marcha de las medidas necesarias para la gestión efectiva de las pensiones no contributivas.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a:

- Continuar garantizando la mejora continua en la gestión de las PNCs.

- Priorizar, en el proceso de revisión anual de las PNCs, aquellas situaciones que producen reintegros, a fin de atenuar en lo posible los efectos del incumplimiento de la obligación prevista en el artículo 16 del Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo.

- Urgir al Gobierno central para que impulse la modificación de la Ley 8/2005, de 6 de junio, de modo que vuelva a recoger los beneficios contemplados en la Ley 4/2005, de 22 de abril, que suprimió.

Fuensaldaña, 29 de septiembre de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 476-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 476-I[1], presentada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de las medidas necesarias para la gestión efectiva de las pensiones no contributivas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 15 de diciembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 480-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 480-I[1], presentada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a líneas de ayudas para la instalación de ascensores en comunidades en que haya personas con movilidad reducida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 481-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 481-I[1], relativa a regulación de aprovechamiento de pastos para caprino en la comarca de pinares de Soria-Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 485-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 485-II, formulada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a actuaciones en la Residencia Juvenil Arturo Duperier, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 485, relativa a actuaciones en la Residencia Juvenil Arturo Duperier.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla a adoptar las medidas oportunas para dotar a Ávila de una nueva Residencia Juvenil que sustituya a la actual, y de un Albergue Juvenil anexo a la misma".

Fuensaldaña, 29 de septiembre de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 485-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 30 de septiembre de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 485-III, presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a actuaciones en la Residencia Juvenil Arturo Duperier, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para dotar a Ávila de una nueva Residencia Juvenil que sustituya a la actual, y de un Albergue Juvenil anexo a la misma".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 486-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 486-II, formulada por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en la Residencia Mixta de Mayores de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 486, relativa a actuaciones en la Residencia Mixta de Mayores de Ponferrada.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: Impulsar las medidas necesarias para mejorar el aprovechamiento de recursos y la calidad de la asistencia en la Residencia Mixta de Ponferrada.

Fuensaldaña, 29 de septiembre de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 486-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No

de Ley, P.N.L. 486-I[1], presentada por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a actuaciones en la Residencia Mixta de Mayores de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 487-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 487-I[1], relativa a actuaciones en la explotación Fuencaliente 1.323, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 20 de diciembre de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 494-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 494-II, formulada por los Procuradores D. José Manuel Fernández Santiago, D. Jesús Roberto Jiménez García, D. Gregorio Rodríguez de la Fuente, Dña. María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo y Dña. María Pilar San Segundo Sánchez, relativa a retorno de la Biblia de Ávila a la Catedral, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 494-I relativa a "Retorno de la Biblia de Ávila a la Catedral":

El códice medieval conocido como "Biblia de Ávila" fue incautado por el Estado, junto con otros documentos y piezas de arte existentes en la Catedral de dicha ciudad, en virtud de un Decreto de 1 de enero de 1869, firmado por el Ministro de Fomento Manuel Ruiz Zorrilla, miembro del Gobierno Provisional surgido de la "Gloriosa Revolución" de 1868. Dicho Decreto es conocido como la "desamortización cultural" y constituye un hito dentro de la construcción del Estado liberal en nuestro país.

La casi totalidad de las bibliotecas, archivos y museos principales de Europa posee fondos procedentes de incautaciones diversas, que fueron práctica habitual durante siglos y constituyen un aspecto más de la historia. En concreto, la Biblioteca Nacional posee gran número de piezas procedentes de situaciones similares a la que nos ocupa. La iniciación de un proceso de restitución sistemática de todo lo incautado en el devenir de la historia, constitutivo del patrimonio bibliográfico de todos los ciudadanos, exigiría necesariamente el establecimiento de un período de prescripción de derechos comúnmente aceptado, de difícil determinación.

Por ello, parece difícil hoy en día, pasados 136 años desde la incautación, poner en cuestión la pertenencia de la Biblia de Ávila al patrimonio nacional. La cuestión principal no es la titularidad jurídica del bien, muy discutible, hasta el punto que las autoridades eclesiásticas han renunciado a utilizar la vía judicial para dar curso a su reclamación. La cuestión principal es el derecho de los ciudadanos de Ávila y de Castilla y León a disfrutar de un bien ligado a su historia.

Por último, resulta absolutamente rechazable cualquier intento de politización de esta cuestión y cualquier comparación con otros asuntos que nada tienen que ver con ella. Resulta comprensible por otra parte la actitud del Ministerio de Cultura en su preocupación por garantizar la conservación de un bien tan valioso.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente enmienda de sustitución a la PNL 494-I, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar, con carácter inmediato, cuantas gestiones sean oportunas a fin de lograr que la Biblia de Ávila retorne a la capital abulense, sin menoscabo a su titularidad pública como integrante del

patrimonio nacional y con plena garantía de su seguridad y su conservación.

Fuensaldaña 22 de septiembre de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 494-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 23 de septiembre de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 494-III, presentada por los Procuradores D. José Manuel Fernández Santiago, D. Jesús Roberto Jiménez García, D. Gregorio Rodríguez de la Fuente, Dña. María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo y Dña. María Pilar San Segundo Sánchez, relativa a retorno de la Biblia de Ávila a la Catedral, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar, con carácter inmediato, cuantas gestiones sean oportunas a fin de lograr que la Biblia de Ávila retorne a la capital abulense, como integrante del patrimonio nacional y con plena garantía de su seguridad y su conservación".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 506-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 21 de septiembre de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 506-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plan de mejoras y obras de las concentraciones parcelarias de Peñausende y Villaseco del Pan (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Aprobar el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la Concentración de Villaseco del Pan antes del fin del 2005.

2.º- Establecer el compromiso de que salgan a licitación las obras de Concentración Parcelaria de las localidades de Peñausende y Villaseco del Pan antes de finalizar el primer semestre del 2006".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 509-I[1]

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 30 de septiembre de 2005, la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 509-I[1], relativa a inclusión del Ayuntamiento de Solosancho (Ávila) en el programa "Crecemos", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 535-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 23 de septiembre de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 535-III, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Convenio con la Diputación de Zamora para visita de la Iglesia de Camarzana de Tera (Zamora), publicada en el Boletín

Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 3 de marzo de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener una reunión con la Excma. Diputación Provincial de Zamora para analizar la necesaria ampliación del Convenio entre esta institución y el Ayuntamiento de Camarzana de Tera, permitiendo a los ciudadanos visitar la iglesia durante todo el año".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 539-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 539-I[1], instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha una política integral que promueva el consumo de materiales procedentes del reciclaje y a que exija el certificado forestal FSC en las adquisiciones de madera y productos derivados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 3 de marzo de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 549-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 549-I[1], presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Junta de Castilla y León a modificar a partir de 2006 las cuantías de las ayudas para la adquisición de viviendas de protección oficial de régimen especial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 18 de marzo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 550-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 550-I[1], presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Junta de Castilla y León a la creación del Instituto de la Vivienda y Promociones Inmobiliarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 18 de marzo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 554-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 20 de septiembre de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 554-III, presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a que arregle las imperfecciones de la carretera P-212 Aguilar de Campoo-Cervera de Pisuerga y a que acelere los trabajos para la terminación de dicha carretera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 18 de marzo de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León

1. Exigir a la Junta de Castilla y León el arreglo de las imperfecciones de la carretera P-212 Aguilar de

Campoo-Cervera de Pisuerga, reforzando el firme de manera que pueda soportar correctamente el tráfico y el tonelaje de los vehículos pesados que transportan la hulla. Por lo mismo se pide que se proceda a efectuar los arreglos en el asfaltado de manera eficaz evitando actuaciones apresuradas como las que se están produciendo y que no garantizan soluciones duraderas.

2. Exigir a la Junta de Castilla y León que se aceleren los trabajos para terminar la carretera P-212 Aguilar de Campoo-Cervera de Pisuerga, comunicando públicamente a los ciudadanos una fecha realista para la finalización de las obras.

3. Exigir a la Junta de Castilla y León que, a través de la carretera autonómica P-212, se dote a la Montaña Palentina de una auténtica vía de comunicación que sea capaz de prever las necesidades de circulación que se puedan producir a medio y largo plazo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 556-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 556-I[1], relativa a soterramiento de contenedores de residuos en Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 18 de marzo de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 558-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 558-I[1], presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a declaración de las Fiestas de Tudela de Duero como Fiestas de Interés Turístico Regional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 18 de marzo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 561-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, el Procurador D. Manuel Fuentes López retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 561-I[1], propugnando que se inste a la Junta de Castilla y León a poner en marcha de forma inmediata el Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases Fitosanitarios Vacíos (SIGFITO) y un Sistema Integrado Gratuito de Gestión y Recogida de Envases Farmacéuticos Vacíos o Usados para los ganaderos en el plazo de seis meses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 5 de abril de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 563-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 563-I[1], presentada por los Procuradores Dña. Raquel Pérez Fernández y D. Pedro Nieto Bello, propugnando que se inste a la Junta de Castilla y León a que tome en consideración la petición de diversos Ayuntamientos y asfalte el camino que une las localidades bercianas de San Vicente de Arganza y Vega de Espinareda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 5 de abril de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 564-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 564-II, formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, propugnando que se inste a la Junta de Castilla y León a que se inicie de manera inmediata la realización de una memoria técnica de los daños que sufre la muralla de la localidad soriana de Rello y la restauración de la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 5 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 564, relativa a que se inicie de manera inmediata la realización de una memoria técnica de los daños que sufre la muralla de la localidad soriana de Rello y la restauración de la misma.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que reclamen al Ministerio de Cultura, como propietario del castillo, muralla y aljibe de la localidad Soriana de Rello, la ejecución de las obras necesarias para su consolidación y restauración".

Fuensaldaña, 22 de septiembre de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 564-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 564-I[1], presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, propugnando que se inste a la Junta de Castilla y León a que se inicie de manera inmediata la realización de una memoria técnica de los daños que sufre la muralla de la localidad soriana de Rello y la restauración de la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 5 de abril de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 566-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 566-I[1], presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León a que licite en el año 2005 las obras de la variante de Carrizo de la Ribera LE-420 de La Bañeza a La Magdalena y a que se respete y proteja el puente metálico sobre el río Órbigo existente en Carrizo de la Ribera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 5 de abril de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 567-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 27 de septiembre de 2005, los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González,

D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 567-I[1], instando a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Florida de Liébana y la Comunidad de Regantes, proceda urgentemente a la elaboración del proyecto y a la posterior ejecución de la canalización del arroyo de La Villaselva a su paso por el casco urbano del municipio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 5 de abril de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 580-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 580-I[1], presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la creación de la figura del Veterinario de Proximidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 18 de abril de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 582-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 582-I[1], presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ignacio Robles García, relativa a actuaciones en el puente de hierro del río Órbigo en Carrizo de la Ribera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 18 de abril de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 584-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 584-I[1], presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a subvención para restaurar la Ermita del Humilladero de San Miguel de la Ribera (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 18 de abril de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 593-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 593-I[1], presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a la redacción, financiación y ejecución, con carácter de urgencia, de un proyecto que cree un nuevo acceso desde la autovía del Camino de Santiago a Carrión de los Condes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 18 de abril de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 597-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 597-I[1], presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a distribución de alumnos de compensación educativa y con necesidades educativas especiales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 28 de abril de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 600-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 600-I[1], relativa a cloración de aguas de abastecimiento en los municipios de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 28 de abril de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 602-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 602-I[1], presentada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a creación de un aula de inmersión lingüística en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 28 de abril de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 606-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 606-I[1], relativa a mantenimiento del vivero "El Sidrillo" en Villarejo del Valle (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 28 de abril de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 607-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, los Procuradores Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, D. Antonio Losa Torres y D. Ignacio Robles García retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 607-I[1], relativa a la elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las "Hoces de Vegacervera" de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 28 de abril de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 608-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 27 de septiembre de 2005, los Procuradores D. Ignacio Robles García, Dña. Inmaculada

Larrauri Rueda y D. Antonio Losa Torres retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 608-I[1], relativa a la puesta en marcha de un Plan Integral Turístico de la Montaña Oriental Leonesa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 28 de abril de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 611-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 611-I[1], presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a la incorporación de personas con discapacidad a la Administración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 615-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 615-I[1], presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a cañadas, veredas y el Camino de Santiago a su paso por el término municipal de Tábara (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 616-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Manuel Fuentes López retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 616-I[1], relativa a plan integral de gestión del lobo en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 617-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 617-I[1], presentada por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa al Conservatorio Profesional de Música y Danza de Burgos y Escuela Superior de Danza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 619-I[1]

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Terri-

torial de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 23 de septiembre de 2005, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 619-I[1], instando a la Junta de Castilla y León a que elabore y apruebe en el plazo de un mes la norma correspondiente que regule la presencia de personas en los callejones de las plazas de toros de la Comunidad Autónoma durante la celebración de espectáculos taurinos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 621-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Asuntos Europeos de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2005, declaró decaída la Proposición No de Ley, P.N.L. 621-I[1], presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno Central la creación en la Comunidad de dos unidades territoriales NUTS 2, una de ellas formada por las provincias de León, Zamora y Salamanca, y la otra por las restantes provincias de la Comunidad, y la comunicación de tal decisión a la Comisión de la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 30 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 624-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 624-I[1], presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la revisión de todas las instalaciones educativas de la provincia de Zamora y a desarrollar un Plan Especial de Actuación para subsanar las deficiencias de seguridad que presenten las mismas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 626-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 626-I[1], presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a autorizar para el curso 2005-2006 el cambio de oferta en la formación profesional del Instituto Alfonso IX de Zamora del ciclo denominado "Explotaciones Agrarias Extensivas" por el ciclo denominado "Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos", complementándolo con otro ciclo de grado medio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 628-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 628-I[1], presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar el Convenio Marco de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Comarca de El Bierzo sobre Coope-

ración Económica e Institucional y Desarrollo Competencial de la Comarca de El Bierzo suscrito el 4 de abril de 2003, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 629-I[1]

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 23 de septiembre de 2005, el Procurador D. Francisco Ramos Antón retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 629-I[1], instando a la Junta de Castilla y León a que satisfaga con carácter inmediato sus deudas con el Consejo Comarcal del Bierzo correspondientes al ejercicio 2003, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 23 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 635-I[1]

PRESIDENCIA

La Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 635-I[1], presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir el compromiso escrito en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año 2004, dedicando una partida presupuestaria de 146.271 euros para proceder a la remodelación total de la Iglesia de Mayalde (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 643-I[1]

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 643-I[1], presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificaciones normativas para Comunidades de Regantes del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de septiembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 646-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 20 de septiembre de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 646-III, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a creación del Día de Internet, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 9 de junio de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León

1.- Apoyar e impulsar la celebración del Día de Internet, el próximo 25 de octubre, en coordinación con organizaciones profesionales, empresas, asociaciones,

entidades privadas, FRMP y otras instituciones públicas de Castilla y León.

2.- Articular los mecanismos de colaboración necesarios con el Comité Organizador que, a nivel nacional, ha presentando y promueve esta iniciativa; con finalidad de coordinar las actividades a desarrollar en esta Comunidad Autónoma".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 659-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 28 de septiembre de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 659-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que las Cortes insten a la Junta de Castilla y León a que realice cuantas gestiones sean oportunas para que el Gobierno de la Nación apoye económicamente los proyectos presentados por nuestra Comunidad con cargo a los créditos fruto de la enmienda a los Presupuestos Generales del Estado presentada por Esquerra Republicana de Cataluña en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 9 de junio de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean oportunas para que el Gobierno de la Nación apoye económicamente los proyectos presentados por nuestra Comunidad con cargo a los créditos fruto de la enmienda a los Presupuestos Generales del Estado presentada por Esquerra Republicana de Cataluña en materia de atención a la dependencia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de septiembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 663-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 663-I[1], relativa a estación depuradora de aguas residuales de Mozárbez, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 171, de 23 de junio de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 670-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 670-I[1], relativa a indemnización en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León los Escarpes del Tormes de Cabrerizos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 171, de 23 de junio de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 671-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, los Procuradores Dña. María Begoña Núñez Díez, D. José María Crespo Lorenzo y D. Francisco Ramos Antón retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 671-I[1], relativa a apertura de comedores escolares durante todo el período escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 171, de 23 de junio de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 676-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 676-I[1], relativa a captación de aguas en Matachana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 174, de 13 de julio de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 682-I[1]

PRESIDENCIA

Con fecha 26 de septiembre de 2005, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 682-I[1], relativa a traslado del Consejo Consultivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 174, de 13 de julio de 2005.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 695-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 695-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a firma de un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, el Estado y el Ayuntamiento de León para la conversión de la antigua "Azucarera Santa Elvira" en el Palacio de Congresos y Recinto Ferial de la Ciudad de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 695, relativa a la firma de un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, el Estado y el Ayuntamiento de León para la conversión de la antigua "Azucarera Santa Elvira" en el Palacio de Congresos y Recinto Ferial de la Ciudad de León:

Se propone añadir a la Propuesta de Resolución los siguientes apartados:

2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos que le permitan contratar en 2006 las obras de ejecución de un Palacio de Congresos y Exposiciones a partir del Recinto Industrial de la antigua Azucarera de Santa Elvira en León.

3.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Construcción de Palacios de Congresos que permita que en 2011 todas las provincias de la Comunidad Autónoma dispongan de ese tipo de equipamiento cultural.

Fuensaldaña 27 de septiembre de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 695-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 28 de septiembre de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 695-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a firma de un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, el Estado y el Ayuntamiento de León para la conversión de la antigua "Azucarera Santa Elvira" en el Palacio de Congresos y Recinto Ferial de la Ciudad de León, publicada en el Boletín Oficial de las

Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias, y a la mayor brevedad posible, para la firma de un convenio de colaboración entre aquélla, el Estado y el Ayuntamiento de León para la conversión de la antigua "Azucarera Santa Elvira" en el Palacio de Congresos y Recinto Ferial de la Ciudad de León, en el que se respeten los porcentajes de financiación anteriormente asumidos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de septiembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 703-I[1]

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 703-I[1], presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León al establecimiento de complementos específicos en las pensiones no contributivas en el marco de lo establecido en la Ley 4/2005, de 22 de abril, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de septiembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 9 de septiembre de 2005, acordó aprobar la Liquidación del Presupuesto de las Cortes de Castilla y León correspondiente al ejercicio de 2004 que a continuación se inserta.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de septiembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EXTRACTO DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004

1.- PRESUPUESTO DE LAS CORTES:

Durante 2004 el Presupuesto inicial de las Cortes ascendió, incluyendo resultas de 2003, a 34.660.167,66 euros de Ingresos y Gastos.

Después de las modificaciones, reglamentariamente tramitadas, y aprobadas, el Presupuesto definitivo suma la cantidad de 34.660.167,66 euros en el Estado de Ingresos y de Gastos.

2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

El resultado de la Liquidación del Presupuesto de 2004 ofrece un superávit de 12.465.802,53 euros ascendiendo los derechos liquidados a 35.036.783,32 euros y las obligaciones reconocidas a 22.570.980,79 euros.

Los ingresos líquidos suman 35.036.783,32 euros y los pagos 22.515.507,79 euros, por lo que las existencias en Caja a 31 de diciembre de 2004 ascienden a 12.629.581,20 euros.

3.- ESTADOS Y CUENTAS ANUALES:

Se aprobaron igualmente los Estados y Cuentas Anuales del Presupuesto que recoge los resultados contables de la liquidación con la incorporación de los Mandamientos de Ingreso y Mandamientos de Pago y los correspondientes justificantes.

4.- ANEXOS CONTABLES:

El siguiente cuadro recoge el resumen de las operaciones contables reafizadas por cuenta del Presupuesto Ordinario durante el ejercicio de 2004.

HOJA RESUMEN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2004

CAP	CAPÍTULO	previsión inicial	modificación	previsión definitiva	derechos netos	ingresos realizados	devolución ingresos	recaudación líquida	pendiente cobro	estado ejecución
0	RESULTAS	7.690.224,66	0,00	7.690.224,66	7.690.224,66	7.690.224,66	0,00	7.690.224,66	0,00	0,00
3	TASAS Y O. INGRESOS	1.202,00	0,00	1.202,00	70.731,99	70.731,99	0,00	70.731,99	0,00	69.529,99
4	TRANSF. CTES	17.687.555,00	0,00	17.687.555,00	17.810.161,00	17.810.161,00	0,00	17.810.161,00	0,00	122.606,00
5	PATRIMONIALES	121.404,00	0,00	121.404,00	287.643,60	287.643,60	0,00	287.643,60	0,00	166.239,60
6	ENAJEN. INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	18.240,07	18.240,07	0,00	18.240,07	0,00	18.240,07
7	TRANSF. CTAL	9.159.782,00	0,00	9.159.782,00	9.159.782,00	9.159.782,00	0,00	9.159.782,00	0,00	0,00
8	ACT FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	34.660.167,66	0,00	34.660.167,66	35.036.783,32	35.036.783,32	0,00	35.036.783,32	0,00	376.615,66

CAP	CAPÍTULO	créditos iniciales	modificación	créditos totales	obligaciones reconocidas	pagos realizados	reintegro gastos	pagos líquidos	pendiente pago	estado ejecución
0	RESULTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	G. PERSONAL	4.433.100,00	33.000,00	4.466.100,00	4.429.240,79	4.373.767,79	0,00	4.373.767,79	55.473,00	-36.859,21
2	COMPRAS B CTES.	3.720.800,00	805.000,00	4.525.800,00	4.208.048,78	4.208.048,78	0,00	4.208.048,78	0,00	-317.751,22
4	TRANSF. CTES.	10.198.782,00	0,00	10.198.782,00	10.198.720,96	10.198.720,96	0,00	10.198.720,96	0,00	-61,04
6	INVERSIONES REALES	8.617.261,00	6.852.224,66	15.469.485,66	3.734.970,26	3.734.970,26	0,00	3.734.970,26	0,00	-11.734.515,40
7	TRANSF. CTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	26.969.943,00	7.690.224,66	34.660.167,66	22.570.980,79	22.515.507,79	0,00	22.515.507,79	55.473,00	-12.089.186,87
	DIFERENCIA	**7.690.224,66**	-7.690.225	0,00	**12.465.802,53**	12.521.275,53	0	**12.521.275,53**	-55.473,00	**12.465.802,53**

Remanente 2003	Rem Apl 2003	Rem Disp 2003	Remanente 2004

saldo VIAP	*108.305,67*
ARQUEO	**12.629.581,20**

COMPOSICIÓN REMANENTE 2004:

Remanente Disponible 2003	0,00
Resultado presupuestario Ej. Cerrados	0,00
Resultado Presupuestario Ej. Corriente	12.465.802,53
total	**12.465.802,53**

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2005, de conformidad con lo previsto en el artículo 25. 1. f) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, designó Vocal del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Lucio Gabriel de la Cruz, al Ilmo Sr.:

- D. ENRIQUE ESPINEL MELGAR.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuesladaña, a 28 de septiembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Comunicaciones.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9º.2 de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León, vengo en declarar el cese de D. Manuel García Álvarez como Procurador del Común de Castilla y León, por el transcurso del tiempo para el que fue elegido.

De conformidad con lo previsto en el apartado 1.b) del precitado artículo, el Procurador del Común de Castilla y León continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea nombrado su sucesor.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de febrero de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Cambios habidos en la Composición de las Comisiones.

PRESIDENCIA

La Comisión de Relaciones con el Procurador del Común de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2005, procedió a la elección de Secretario de la referida Comisión, resultando elegido el Ilmo. Sr. D.

- Ismael Mario Bosch Blanco (Grupo P. Socialista).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de septiembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones (M.).

M. 2-I[1]

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2005, rechazó la Moción M. 2-I[1], presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación Secundaria Obligatoria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de septiembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 26 de septiembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de septiembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

M. 60-I[1]

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2005, rechazó la Moción M. 60-I[1], presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de septiembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 26 de septiembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de septiembre de 2005.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Impreso en Papel 100% Reciclado y Ecológico

Gráficas Lafalpoo SA, Valladolid. Depósito Legal: VA. 564-1984 - ISSN 1134-7864